



Colegio María Auxiliadora Norte

## SOLICITUD DE CUPO

La solicitud de cupo es considerada un acto formal, mediante el cual (el)la estudiante y sus padres o acudientes, manifiestan libremente su deseo de ingresar o permanecer en el COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE, comprometiéndose a asumir con responsabilidad la propuesta formativa de nuestra Institución, a colaborar en el proceso de acompañamiento que realiza el Colegio y a cumplir oportunamente con todos los compromisos asumidos en el contrato de matrícula, el Manual de Convivencia y las directrices filosóficas propias de la comunidad educativa.

**Nota: La solicitud de cupo y la renovación de matrícula, deben ser formalizadas por los padres de familia y/o acudientes dentro de los tiempos que el Colegio determine para ello, de no hacerlo y no presentar excusa justificada, se entenderá que el cupo queda disponible.**

Señores Padres de Familia, al firmar el presente documento ustedes y su hijo(a) o acudido(a) se comprometen con el COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE:

### Por parte del (la) estudiante:

1. Conocer y cumplir con todos los acuerdos y lineamientos pactados en el Manual de convivencia, promoviendo un ambiente escolar basado en el respeto y disciplina con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Asumir las orientaciones que le dan los docentes y directivos.
3. Demostrar sentido de pertenencia y compromiso con todas las actividades institucionales tanto las propias del quehacer pedagógico, como aquellas que le sean propuestas para libre elección.
4. Utilizar las herramientas de las que dispone el COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE como como plataformas educativas, correos institucionales, página web, entre otros, para estar al tanto de sus responsabilidades escolares.
5. Conocer y aceptar el sistema de evaluación y promoción aprobado por la Institución.
6. Asumir y respetar la Filosofía Salesiana y los valores institucionales.

### Por parte del padre de familia y/o acudiente:

1. Conocer y cumplir con todos los acuerdos y lineamientos pactados en el Manual de convivencia.
2. Asistir y participar en todas las reuniones o escuelas de familia en beneficio del proceso formativo de su hija(o) o acudida(o), que sean convocadas por el colegio.
3. Asumir el compromiso de acompañar y apoyar a la Institución en el proceso de formación académica y convivencial del estudiante a su cargo.
4. Demostrar permanente sentido de pertenencia y compromiso con el Colegio y con las actividades institucionales tanto las propias del quehacer pedagógico, como aquellas que le sean propuestas para libre elección.
5. Cumplir con el pago oportuno del Servicio Educativo y de otras responsabilidades adquiridas libremente o de común acuerdo con la Institución.
6. Apoyar y respetar la Filosofía Salesiana y los valores Institucionales.
7. Conocer, apoyar y proveer adecuadamente los recursos y materiales sugeridos por la institución (textos, herramientas, útiles escolares, etc.) que serán utilizados por el (la) estudiante para un óptimo desarrollo pedagógico, didáctico y metodológico.
8. Comprometerse a respetar los derechos de autor de los materiales pedagógicos solicitados por la institución.

Yo \_\_\_\_\_ identificado con C.C. \_\_\_\_\_  
en calidad de acudiente, manifestando que conozco y acepto el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia y el Sistema de Evaluación y promoción del Colegio María Auxiliadora Norte, solicito a la Rectora, Hermana Yolima Posada Perdomo, reservar un cupo en dicha institución, a nombre de la (el) estudiante \_\_\_\_\_ para el grado \_\_\_\_\_ en el año 2025.

FIRMA PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

FIRMA DEL (LA) ESTUDIANTE